

## CONVOCATORIA CAS 074-2019-MDS CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUESTOS OPERATIVOS Y/O DE CAMPO

### ESPECIALISTAS EN SUPERVISION Y CONTROL DE PERSONAL EN SEGURIDAD CIUDADANA

#### I. GENERALIDADES

##### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de CINCO (05) personas naturales como Especialistas en supervisión y control de personal en seguridad ciudadana.

##### 2. Unidad Orgánica solicitante

Gerencia de seguridad ciudadana.

##### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

##### 4. Base Legal

- a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
- c) Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019.
- d) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
<b>Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secundaria completa (Indispensable)</li> <li>• Egresado de las Fuerzas Armadas. (Deseable)</li> </ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de seis (06) meses en Supervisión y control de personal en seguridad ciudadana.</li> <li>• Experiencia mínima de (06) meses en Seguridad Ciudadana</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo: (mínimo)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en manejo de grupos y capacidad de análisis.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa.</li> <li>• Adaptabilidad.</li> <li>• Tolerancia a la presión.</li> <li>• Proactividad.</li> <li>• Adecuado manejo de las relaciones interpersonales.</li> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Comunicación eficaz.</li> </ul>





**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- a. Supervisar al personal de campo de serenazgo.
- b. Coordinar con los jefes de zonas y supervisores cualquier novedad que se presente durante el servicio.
- c. Atender solicitudes y quejas de los vecinos.
- d. Encargado de las inducciones del personal de serenazgo.
- e. Emisión de Informes diarios de las novedades y actividades realizadas durante su servicio.
- f. Otras funciones que se le asigne la dirección.

**IV. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Tomás Marsano con Av. Angamos – Surquillo.
Duración del contrato (*)	Inicio: 01 de Marzo de 2019. Término: 31 de Mayo de 2019 (renovable según disponibilidad presupuestal y desempeño).
Remuneración mensual	S/ 1,400.00 ( Mil cuatrocientos y 00/100 Soles).

(\*)El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.

